



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por 20 años

de

"Un procedimiento industrial para imprimir mecánicamente a una o varias tintas toda clase de tiras metálicas flexibles bobinadas, secar la impresión y rebobinarlas o cortarlas de través a voluntad" a favor de FABRICANTES DE NAIPES DE ESPAÑA S.A. domiciliados en Barcelona, calle del Carmen nº 29.

---

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

---

La presente memoria descriptiva se refiere a un procedimiento industrial no conocido, en virtud del cual, con una máquina de nuestra invención se puede, en una sola operación, imprimir, secar la impresión y rebobinar o cortar en hojas cualquier tira metálica flexible bobinada o metal laminado, conocido vulgarmente con el nombre de papel metálico, de estaño, zinc, plomo &c. y sus aleaciones o cualquiera otra materia elástica que pueda adaptarse con facilidad a los cilindros de que consta la máquina.



La impresión se realiza haciendo que la bobina a imprimir se vaya desarrollando entre dos rodillos, uno de los cuales está recubierto por una capa metálica o de caoutchouc en la que están grabados los dibujos que quieran imprimirse, o lisa completamente si se desea aplicar un color uniforme. Este rodillo está en contacto con otro tintador que le proporciona el barniz o color en que, a su vez, está sumergido.

Al salir de este aparato la tira es arrastrada por unos rodillos metálicos que la mantienen en suspensión en el aire el tiempo necesario para que se seque el color depositado en su superficie.

Si el secado por el aire no fuera suficiente, podría intercalarse un cilindro metálico hueco, calentado por gas o vapor y hacer que la tira se moviera en contacto con la superficie de este cilindro el tiempo suficiente para su perfecto secaje.

También podría ser necesario, en algunos casos, el que la tira impresa se deslizara dentro de una caja en la que se provocara una corriente de aire caliente en sentido inverso al de la tira.

Ambas disposiciones, sueltas o mancomunadas, son de uso facultativo, pues su aplicación sería tan solo indispensable cuando el color o barniz a aplicar fuera muy graso o se aplicara en capas de mucho espesor.

Al salir del aparato de secaje descrito, la tira se arrolla sobre un cilindro metálico rebobinador, o bien es cogida por dos cilindros que la acompañan a un aparato provisto de una cuchilla movida a intermitencias regulables que corta la bobina en hojas de longitud va-



riable a voluntad.

N o t a

El objeto de esta patente es:

- 1- Un procedimiento para imprimir, secar y cortar las tiras metálicas bobinadas de estaño, zinc, plomo &c. y sus aleaciones haciendo que la bobina se vaya desarrollando entre dos cilindros en uno de los cuales está grabado el dibujo que se quiere imprimir, pasando a unos cilindros tensores que la mantienen suspendida en el aire y arrollándose a otro cilindro metálico en la que se rebobina o bien deslizándose a través de dos cilindros que la conducen a una cuchilla movida a intermitencias que la corta en hojas.
- 2- Un procedimiento industrial para imprimir mecánicamente a una o varias tintas toda clase de tiras metálicas flexibles bobinadas, secar la impresión y rebobinarlas o cortarlas de través a voluntad.

Barcelona 24 Abril 1925

FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA, S. A.

*M. Fabano y Cia*